

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Becas Posgrado para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"	Fecha: 12/01/2016
	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Página: 1 de 4

1. Datos generales	
1.1 Descripción de la evaluación	
Nombre de la evaluación:	Evaluación del Programa Becas Posgrado para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"
Fecha de inicio de la evaluación:	20 de octubre del 2015
Fecha de término (publicación del informe final):	12 de enero del 2016
Nombre de la persona responsable de dar seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Dra. Mónica Ballescá Ramírez Dirección General de Monitoreo y Evaluación
Director y enlace técnico responsables:	Mtro. Estuardo Gómez Morán Mtra. Eva Susana Cárdenas Reynaga
Programa Anual de Evaluación:	2015
Tipo de evaluación:	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa
Ejercicio anual evaluado:	2015
1.2 Datos de la instancia evaluadora:	
Nombre del evaluador externo principal y cargo:	Roberto Arias de la Mora
Entidad evaluadora externa:	Arias Marroquín y Asociados SC
Principales colaboradores:	ND
Correo electrónico del evaluador principal	ariasmarroquinyasociados@hotmail.com
Teléfono (con clave lada)	1404-3417 Oficina (33) 3636 9609
1.3 Identificación del programa	
Nombre y siglas del (los) programa (s) evaluado (s)	Becas Posgrado para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"
Dependencia o entidad responsable del programa:	Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)
Poder público al que pertenece (n) el (los) programa(s):	Ejecutivo
Ámbito gubernamental (los) que pertenece(n) el (los) programa(s)	Estatal
Nombre de la (s) Unidad (es)	Coordinación de Bienestar Juvenil

Este documento se apega a los requerimientos del Anexo 1 *Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones* del Consejo de Armonización Contable (CONAC)

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Becas Posgrado para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"	Fecha: 12/01/2016
	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Página: 2 de 4

Administrativa (s) del (los) programa (s)	
Nombre del (los) titular (es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Luis Alberto González Gallo Coordinación Bienestar Juvenil luisgonzalez@iji.gob.mx 36 58 32 72 Extensión 117
1.4 Datos de contratación de la evaluación:	
Tipo de contratación:	Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores
Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Número de contrato:	362/15
No. de rondas del concurso:	ND
Costo de la evaluación:	\$33,000.00 (treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.)
Fuente de financiamiento:	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)
1.5 Difusión de la evaluación	
Seguimiento con Agendas de Mejora:	Sí
Difusión en internet de la evaluación:	http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/92
2. Objetivos	
2.1 Objetivo general	
Evaluar la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
2.2 Objetivos específicos	
<ol style="list-style-type: none"> Determinar en qué medida el diseño del programa es pertinente para resolver el problema que se pretende atender, así como su vinculación con la planeación sectorial, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable. Identificar en qué medida colaboran otras políticas para la asistencia que el programa pretende atender. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. Demostrar si el programa cuenta con instrumentos que permita recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios o destinatarios del programa y sus resultados. Examinar si los resultados del programa son satisfactorios respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
2.3 Metodología	
Técnicas de investigación:	Análisis documental y entrevistas
Fuentes de	ND

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Becas Posgrado para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"	Fecha: 12/01/2016
	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Página: 3 de 4

información:	
Alcance / Enfoque:	Alcance Descriptivo, enfoque predominantemente cualitativo
Instrumentos de recolección de información:	ND

3. Resumen
<p>La evaluación de consistencia y resultados, cuya síntesis se presenta en este documento, fue realizada por la Unidad Interna de Evaluación del Instituto de la Juventud del Gobierno de Jalisco con asesoría del equipo: Arias Marroquín y Asociados, S.C.; de acuerdo y en apego a los Términos de Referencia (TDR) proporcionados por la Secretaría de Planeación del Gobierno de Jalisco.</p> <p>De acuerdo con los TDR, el objetivo general de la evaluación consiste en analizar "la consistencia y la orientación a resultados de los programas públicos definidos en el objeto de estudio con la finalidad de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados".</p> <p>El Programa de Becas de Posgrado para Jóvenes Egresados, denominado Becas de Posgrado "Bienestar Jalisco", es un esfuerzo emprendido por el Gobierno del estado de Jalisco, que tiene por objetivo extender las oportunidades de formación académica de los jóvenes jaliscienses, a través de becas para estudiar posgrados en el país o en el extranjero.</p> <p>El objetivo general del programa es: Impulsar el desarrollo y la formación de jóvenes jaliscienses mediante la ampliación de oportunidades de acceso a programas de posgrado, para que se conviertan en un capital humano competitivo, de alto nivel académico y catalizador de oportunidades de desarrollo social, tecnológico, científico, económico, político y cultural para Jalisco.</p> <p>El programa contribuye al objetivo de desarrollo OD16 "Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas" del Plan Estatal de Desarrollo 2013- 2033.</p> <p>De acuerdo con las Reglas de Operación 2014 del programa (pp.13-14), la operación del mismo es responsabilidad del Instituto Jalisciense de la Juventud, quién se encarga de:</p> <ol style="list-style-type: none"> I) Las actividades operativas del Programa de Becas, así como determinar quiénes serán las instancias coparticipantes (universidades, institutos, fundaciones...) y firmar convenios con las mismas. II) Llevar y actualizar los expedientes, registros, acreditaciones, suspensiones, altas y bajas de cada uno de los beneficiarios del programa y de todos aquellos documentos que acrediten la vigencia de los apoyos. III) Realizar las gestiones pertinentes para el desembolso de los recursos.

4. Resultados	
4.1 Principales hallazgos	
Hallazgos positivos:	Hallazgos negativos:
<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa cuenta con un esbozo de estrategia de cobertura que incluye a la definición de población objetivo y es congruente con el diseño del programa. 2. Los procedimientos de operación, se apegan a las ROPS, son claros y generan información de los beneficiarios 3. Se han realizado mejoras a las ROPS anteriores a 2014. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El programa no señala estrategia de cobertura y focalización, no se especifica nada en las ROPS 2014 y no cuantifica la población objetivo. 2. Recortes presupuestales, el programa no tuvo presupuesto en 2015. 3. No hubo actualización de ROPS en 2015. 4. Falta de personal y de capacitación al personal operativo del PROGRAMA para que generen y sistematicen información con metodología de marco lógico. 5. No se sistematiza información generada y se cuenta con poca información de población objetivo.
4.2 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	
Fortalezas:	

Ficha técnica para la difusión de resultados		
	Evaluación del Programa Becas Posgrado para Jóvenes Egresados "Bienestar Jalisco"	Fecha: 12/01/2016
	Evaluación Interna de Consistencia y Resultados con Asistencia Técnica Externa	Página: 4 de 4

<ul style="list-style-type: none"> • El programa está alineado con objetivos y dimensiones del PED 2013- 2033. Ejemplo: OD16 "Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover La Equidad En Las Oportunidades educativas." Así mismo contribuye en el Objetivo Sectorial OD1803 que promueve la integración de los jóvenes a la educación, a la economía y al desarrollo personal. • Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos. Ejemplo: el programa reporta al padrón de beneficiarios de gobierno del estado. • En el documento normativo ROPS 2014, se cuenta con una estructura más o menos lógica de objetivos, se puede mejorar. • El programa cuenta con distintos ejercicios de planeación institucionalizados a través de distintos instrumentos como el Plan Institucional entre otros. • Se generan reportes mensuales de beneficiarios. <p>Oportunidades: ND</p> <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay diagnóstico, fundamentación teórica o empírica ni claridad en la definición del problema como situación negativa para el estado de Jalisco en las ROPS 2014. Se dan algunos datos sobre la situación de estudios de posgrado de los jóvenes en Jalisco y se presenta un objetivo general y varios específicos; pero no queda definido el problema a atender. • En ROPS 2014 hay una "aproximación" a definir población objetivo, pero no está cuantificada; no se menciona nada relativo a la población potencial. • Los indicadores que se describen en las Reglas de Operación son demasiados (21 en total: 10 de eficacia, 6 de eficiencia, 2 de economía y 3 de calidad) no tienen consistencia con los objetivos del programa y son insuficientes para monitorear resultados del programa y además no especifican algún tipo de meta, ni tienen la estructura lógica de una MIR de acuerdo con la metodología establecida por CONEVAL. • Falta de personal para sistematizar y mejorar información del programa. • Falta generar una MIR con consistencia lógica vertical y horizontal y coherente con la estructura de objetivos del programa y con metas de indicadores. • No hay ejercicio de planeación estratégica anual para el programa, no hay plan de trabajo anual <p>Amenazas: ND</p>

1.3 Resumen de las principales conclusiones y recomendaciones
<p>El programa de manera general tiene un promedio de respuestas de nivel 2; es crítica su situación y tiene una grave amenaza de desaparecer, pues además de no contar con diagnóstico ni claridad en el problema público que se pretende atender, en 2015 no tuvo presupuesto y en 2014 tuvo en recorte presupuestal. En la evaluación resalta que el 30% de las preguntas del cuestionario tiene como respuesta información inexistente; lo que hace evidente que el programa presenta carencias particularmente en el diseño, planeación y orientación a resultados.</p> <p>El diseño, la consistencia y coherencia del programa en general es bastante cuestionable (es notoria la ausencia de justificación teórica o empírica del programa), aunque en las ROPS 2014 tiene algunos indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad, estos no son precisamente de resultados del programa y se evidencia la falta de coherencia y consistencia lógica horizontal y vertical que debería tener una MIR de acuerdo con la metodología de CONEVAL. Tampoco hay instrumento de satisfacción de beneficiarios.</p>